



Santiago, 06 de Diciembre 2019

Señores:
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Citación Junta de Tenedores de Bonos BTRA1-2 B

De mi consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el Artículo N° 10 de la Ley 18.045 y lo preceptuado en la Norma de Carácter General 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo lo siguiente en carácter de Hecho Esencial:

1. Que nuestra compañía es el emisor de títulos de deuda de securitización del Patrimonio Separado BTRA1-2 Serie B, emitidos por un valor nominal total de UF 143.000. La emisión de dichos títulos de deuda se efectuó mediante escritura pública de fecha 17 de Abril de 1997 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, repertorio 53-97 y su modificación que consta de escritura pública de fecha 22 de Mayo de 1997, repertorio 43-97 de la misma Notaría.
2. El Emisor ha requerido a Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Títulos de Deuda de Securitización, citar a una Junta de Tenedores para el día 23 de Diciembre de 2019 con el objeto de:
 - a. Informar y pronunciarse respecto de una oferta de pago a todos los Tenedores de Bonos de la Serie BTRA1-2 Serie B considerando la totalidad de los activos existentes en el Patrimonio Separado, para solucionar todos cupones remanentes de dicha Serie.
 - b. Tratar todas las modalidades de dicha oferta, su eventual aceptación y posterior implementación.
 - c. Adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto las decisiones que determine la Junta.
3. La oferta consiste en el pago de la suma única y total de UF 893.- en su equivalente en moneda nacional, en efectivo, y que corresponde al valor contable residual total del activo del Patrimonio Separado BTRA1-2 B al 23 de Diciembre de 2019, a prorrata de la participación de cada Tenedor. El monto adeudado por el Patrimonio Separado a los Tenedores de Bonos asciende a UF 9.046.-
4. De aceptarse la oferta, se pondrá término total y definitivo a dicho Patrimonio Separado.
5. Esta operación no tiene efecto financiero para Transa Securitizadora S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Germán Rubio Chacón
Gerente General
TRANSA SECURITIZADORA S.A.

TRANSA SECURITIZADORA S.A.

Agustinas 657, Of. 43, Santiago Centro – Tel.: 22 499 85 42